

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013

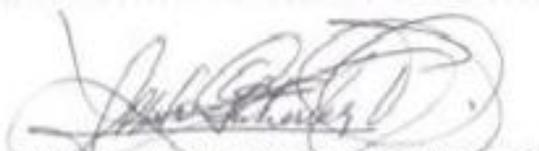
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Chile 512 y Diez de Agosto, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía anónima **NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A.**, con la concurrencia de los accionistas, el señor **Daniel Emilio Bruzzone Zuloaga**, propietario de siete mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, el menor **Octavio Arturo Bruzzone Zuloaga**, legalmente representado por su madre la señora Luz Marina Zuloaga Alvarado, propietario de siete mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y la señora **Luz Marina Zuloaga Alvarado**, propietaria de seis mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

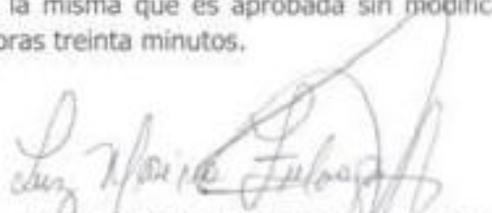
- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía acerca de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocer el informe del ejercicio económico del año 2012 presentado por el Comisario de la Compañía.
- 3) Conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.
- 4) Ratificar para el ejercicio económico 2013 la designación del Comisario de la Compañía y su subrogante.

Preside la sesión el señor Abdón Alberto Gutiérrez Pizarro; en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como secretaria la señora Luz Marina Zuloaga Alvarado, Gerente de la compañía. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ad Hoc de la Junta y archivado en el expediente de la compañía. El Presidente Ad Hoc, en virtud de que en esta sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Toma la palabra la señora Luz Marina Zuloaga Alvarado y procede a dar lectura al informe presentado por ella en su calidad de Gerente de la compañía, el mismo que contiene las labores de la Gerente acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de las deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General en forma unánime resuelve: **Primero:** Aprobar la gestión desarrollada por la Gerente y el informe que ha presentado acerca de la situación de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del ejercicio económico del año 2012 presentado por el Comisario de la compañía, señor Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, señor Abdón Alberto Gutiérrez Pizarro y somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez correspondiente al año 2012, el cual luego de deliberaciones y de la respectiva votación la Junta General en forma unánime resuelve: **Segundo.-** Aceptar y aprobar el informe de Comisario presentado por el señor Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez, correspondiente al año 2012. Luego de esto toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta señor Abdón Alberto Gutiérrez Pizarro, quien dispone se trate el



tercer punto del orden del día, esto es conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que los presentes tengan todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los resultados de la compañía en el presente año. La compañía registró una utilidad antes del Impuesto a la Renta de US\$10.008,50 que incluye un ingreso exento por liquidación de seguro de vehículo por siniestro vehículo blazer color blanco por US\$9.900,00 . Se destinó para Impuesto a la Renta el valor de US\$24,96. El saldo de US\$9.983,54 el Presidente Ad Hoc sugiere sea destinada a la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores. Luego de las deliberaciones y de la respectiva votación, la Junta General en forma unánime resuelve: **Tercero.-** Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como también que el saldo de US\$9.983,54 sea destinado a la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores. La Junta General entra a conocer el último punto del orden del día, que se ha fijado por unanimidad, esto es ratificar para el ejercicio económico 2013, en sus gestiones al Comisario Principal y su Subrogante. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien manifiesta que de conformidad con los estatutos sociales de la compañía contenidos en la escritura pública de constitución de **NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A.**, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bódero, el 15 de diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de enero de 1994 y de conformidad con la Ley, es menester nombrar un Comisario para que examine la marcha económica e informe de ello a la Junta General de Accionistas. Acto seguido el Presidente Ad Hoc de la Junta propone ratificar en su designación para el ejercicio económico 2013 al señor Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez como Comisario Principal y al señor Jacinto Díaz Baldeón como Subrogante de Comisario Principal. Luego de las deliberaciones y de la respectiva votación, la Junta General en forma unánime resuelve: **Cuarto.-** Ratificar en sus cargos para el ejercicio económico 2013 a los señores Leonardo de Jesús Miranda Rodríguez como Comisario Principal y Jacinto Díaz Baldeón como Subrogante de Comisario Principal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas ya indicados, por Secretaría se da lectura a esta acta la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.


ABDÓN ALBERTO GUTIERREZ-PIZARRO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


LUZ MARINA ZULOAGA ALVARADO
SECRETARIA DE LA JUNTA


DANIEL EMILIO BRUZZONE ZULOAGA
ACCIONISTA


f. LUZ MARINA ZULOAGA ALVARADO
p. OCTAVIO ARTURO BRUZZONE ZULOAGA
ACCIONISTA